ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 38

Al ser las cuatro de la tarde del día 21 de setiembre del año 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Guiselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Jorge Luis Jiménez Sánchez

M° Ángeles Delgado González

Patricia Vargas Beita

REGIDORES SUPLENTES

Jorge Grijalba Gómez

Félix Zapata Castro

Antonio Mora Díaz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Luis Ángel Delgado Alvarado

Segundo Álvarez Morales

SÍNDICOS SUPLENTES

María Elizabeth Guido Batres

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero: **Saludo y oración**
Articulo Segundo: **Comprobación del quórum y aprobación de la agenda**
Artículo Tercero: **Atención al público**
Artículo Cuarto: **Aprobación de Actas**
Artículo Quinto: **Lectura de Correspondencia urgente**
Artículo Sexto: **Informes urgentes.**
Artículo Sétimo: **Acuerdos**
Artículo Octavo: **Mociones**
Artículo Noveno: **Propuestas Rechazadas**
Articulo Décimo: **Cierre de la sesión**

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN:

El Señor Presidente Municipal, saluda a los presentes y delega en la regidora Patricia Vargas Beita la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, misma que es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe al Señor Oscar Prendas Rodríguez, vecino de La Fortuna, manifiesta, que pertenece al Comité Cantonal de la Organización de La comunidad de la Fortuna, y viene a presentar una problemática que afecta la Comunidad, principalmente el problema que requiere ser atendido es la reparación de la carretera, y algunos pasos de alcantarillas, en el camino denominado Entrada Taller Siul, que se encuentra bastante deteriorado.

El Señor Presidente Municipal, le manifiesta que primero que nada se tiene que hacer una inspección, por lo tanto propone que se tome el acuerdo para que la administración envíe al Ingeniero para que realice una valoración a efecto de determinar cuál es el trabajo que se requiere y si existen los recursos, que se atienda de inmediato el camino, de lo contrario que se incluya dentro de la programación de reparación de caminos y que para el próximo lunes se brinde un informe al Concejo Municipal.

Sometida a votación esta propuesta es aprobada en forma unánime. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe al Comité de Chinameras de Paso Canoas.

La Señora María Sequeira manifiesta que se hacen presentes el día de hoy ante el Concejo municipal para que se les brinde el apoyo respecto al terreno que asignó el Instituto de Desarrollo Agrario IDA, para la ubicación de los chinamos que están en vía pública del MOPT en Paso Canoas, han venido en varias oportunidades a hablar con el Señor Alcalde Municipal, sobre este tema, pero siempre les sale con evasivas y ahora se han enterado que anda una persona queriendo apropiarse de ese terreno.

En este día desean que se les brinde un documento, donde se les autorice para poder ir a pagar lo correspondiente a impuestos en el IDA, por el arrendamiento del citado terreno.

El Alcalde anterior las apoyó mucho y ellas estuvieron pagando lo correspondiente a impuestos en el IDA, incluso tienen todos los recibos de los pagos realizados, pero apenas entro este nuevo alcalde no se ha podido tener comunicación con él.

Manifiestan que con el anterior Alcalde se hizo la solicitud ante el IDA, por la necesidad, en vista que tienen órden de desalojo de parte del Ministerio de Obras Pública y Transporte MOPT. Sin embargo se han enterado que otras personas están tratando de sacar provecho de las gestiones que ellos han venido realizando, para apropiarse de este terreno y eso no es justo.

La Señora Esther Reyes Morales, Vicepresidenta del Comité de Chinameras, manifiesta que ellas tienen toda la documentación donde están todos los gastos en los han incurrido, dejaron una copia del expediente aquí en la Municipalidad que fue entregada a través del Regidor Jorge Jiménez, en el expediente constan los recibos de cuanto han pagado en esta institución, pero hace poco fueron al Instituto de Desarrollo Agrario IDA a pagar y resulta que no les recibieron el dinero porque tenía que darse una autorización de la Municipalidad, el acuerdo está por tres años y que ya está por vencerse, y lo que desean es que eso no venza y que se renueve por lo menos cinco años y que se hagan las gestiones para que se les dé respuesta y que se construyan esos locales.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que recuerda que hay un acuerdo del 2006 donde este terreno era exclusivamente para los chinameros, este terreno se consiguió exclusivamente para ustedes, este terreno no se los pueden quitar, pueden contar con su apoyo para ayudarlas en este asunto, ustedes necesitan de este trabajito y es cierto cuando llegue un gobierno que vuelva la cara hacia Paso Canoas los van a quitar de ahí, ya que ellas están en vía pública.

La Señora María Sequeira, manifiesta que han venido porque anda un documento de parte de un lagartón en Paso Canoas, que quiere apoderarse de ese terreno.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que en ese sentido el Concejo debe tomar la determinación de ayudar a estas personas, desde hace mucho tiempo se había planteado hacer un préstamo con JUDESUR, para hacerles los chinamos y que ustedes poco a poco fueran pagando los chinamos, pero nadie presentó nada.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que aquí hay tres cosas, una es la autorización que la Municipalidad tiene que darles para que ellas puedan pagar lo correspondiente al arriendo y solicitar una extensión del arriendo por cinco años más, porque el arriendo está por vencerse.

Lo otro es que esta Municipalidad se comprometió a gestionar ante el IFAM primeramente y luego ante JUDESUR un préstamo para la construcción de unos locales en ese terreno.

Entiende que hasta el IMAS había hecho una oferta a estas señoras, el IMAS dice que cuando ya ellas tuvieran adjudicado cada uno de los lotes, a cada una de una las personas se les dará una ayuda productiva para que se establezcan con sus chinamos.

Existe incluso un croquis de lo que se quería construir ahí, ellas dicen que si la Municipalidad no les va a construir nada entonces que se les autorice para ocupar la propiedad; si este Concejo no tomo la determinación de construir en ese terreno, entonces lo que se tiene que hacer es girarle una autorización para que cada una de las personas se ubique en su respectivo lote y pueda construir.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que lo que solicitan las vecinas es un documento para ir al IDA para cancelar los impuestos, considera que eso es viable.

El Señor Presidente Municipal, propone que se tome el acuerdo para que la Comisión de Obras se reúna con las Señoras chinameras para buscar una solución a la problemática del terreno, si no buscar la manera de que se pongan al día ante IDA con el pago de los impuestos y si no que cada una de ustedes se vaya a buscar a donde le corresponde trabajar y se metan de una vez porque eso es de ustedes.

El Señor Presidente Municipal propone que se tome el acuerdo para que la administración le permita al Comité de Chinameros de Paso Canoas y se les dé una autorización, para que paguen lo correspondiente al arriendo del terreno que el IDA dio a nombre de la Municipalidad, para reubicar a las chinameras que están en vía Pública en Paso Canoas.

Sometida votación esta propuesta es aprobada en forma unánime. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe a los miembros de la Asociación de Taxistas de Corredores.

El Señor Jorge Lizano, manifiesta que se encuentran presentes representantes de las cuatro bases que hay en el Cantón y vienen nuevamente la con la misma problemática de los taxis piratas y porteadores, desean que quede claro que ellos no quieren ser majaderos ni insistentes, pero si necesitan respuestas. En este caso se le envió una nota al señor Gerardo Ramírez, Alcalde Municipal solicitándole la fecha del 26 de agosto para que nos reuniéramos con funcionarios del COLOSEVI para tocar el tema de la reestructuración vial de Ciudad Neilly, tema que desde el 29 de este mes el documento estaba aquí, ellos desconocían esa información. Don William Pérez les atendió en días pasados, en razón que el Señor Gerardo Ramírez había salido a una gira, se le dijo que no se llevara el documento, ni firmara nada hasta que estuvieran todas las partes involucradas.

El 21de agosto de este año se le solicito una audiencia al señor Alcalde Municipal para tratar el tema de los porteadores. La reunión se efectuó y participo el Señor William Pérez y otras personas, ya que tienen la inquietud de saber en que está basada la Municipalidad para haberle otorgado una Patente a Transportes Dilan, estás personas están esperando una ley que todavía no ha sido aprobada.

La idea de venir hoy, es para que se les informe cual es la base legal en la que se basó la Municipalidad para otorgar estas patentes, en razón que se han enterado que también Tico Viajes está solicitando patente.

Por otra parte él desea expresar su malestar por una situación que se dio con el Señor Marino Rodríguez, ellos vinieron a sacar certificaciones de las patentes otorgadas a Transportes Dilan, y el Señor Marino Rodríguez Encargado de patentes se entero que estábamos ahí y dijo, que nuestra información y para que lo sepan yo les di la patente a Transportes Dilan y también se la voy a dar a Tico Viajes, y le dije aquí estamos todos los taxistas del Cantón, entonces me dijo, no, se lo digo a usted para que se lo comunique a sus compañeros, las cuatro bases del Cantón de Corredores.

De igual manera quieren una vez más insistir en otro problema, que son los taxis piratas que están a la vista y paciencia de los funcionarios de la Municipalidad, parqueados en el área de parqueo del Mercado Municipal.

Su inquietud y su insistencia se basa en que ellos tienen que pagar una buena cantidad de dinero por pago de impuestos pólizas, patentes, y para poder obtener un permiso de taxi en el MOPT tienen que cumplir y llevar una serie de requisitos que no es tan fácil obtener un permiso de estos, y en cambio esta gente que se dedica al porteo y de piratas, los porteadores buscan un lugar para parquearse y los piratas se colocan en cualquier parte, y no pagan prácticamente nada.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que pueden contar con su respaldo y apoyo ante esta situación.

El Señor Abogado Emilio Jiménez, manifiesta, que la actividad de porteo de acuerdo al Código de Comercio está vigente. En el caso de la Municipalidad lo que extiende es una patente a una actividad Comercial que se realiza en el cantón. La Municipalidad cobra la patente por la actividad comercial lucrativa. Si hay un local y cumple con todos los requisitos la Municipalidad no puede negar la licencia.

Como les repito el Porteo está legalmente establecido en el Código de Comercio, que es de puerta a puerta y está permitido. En lo referente a la patente a Tico Viajes, se hizo una solicitud, como les faltaban requisitos se devolvió y ahora está en apelación.

Ahora con respecto a lo manifestado por el compañero, le duele la manera como lo está haciendo, por lo que les sugiere que esa queja la presente por escrito ante el señor Alcalde Municipal.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en el día de hoy nuevamente se le va a solicitar a la administración que proceda a desalojar a los taxistas piratas del acceso de parqueo para clientes y el área de descarga del mercado Municipal.

La Señora Patricia Vargas Beita, propone, que se tomen los siguientes acuerdos: solicitar a la Administración, que a través del Departamento correspondiente presente un informe al Concejo de cuáles son las empresas de transporte público que pagan patente a este Municipio (taxis públicos, de carga, porteadores y otros). De igual manera se nos informe al Concejo de cuáles son los requisitos que se solicitan para el otorgamiento de patentes de transporte público (taxis públicos, de carga y otros).

De igual manera se informe cuáles son los requisitos que se solicitan para el otorgamiento de uso de suelo. Que este informe sea brindado en el término de ocho días.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que se le agregue a este acuerdo que se presente también una copia de los expedientes administrativos de las patentes para transporte público.

Sometida a votación las propuestas de los regidores Patricia Vargas y Jorge Jiménez, son aprobadas en forma unánime y como definitivamente aprobadas. Ver capitulo de acuerdos.

El Señor Jorge Lizano, manifiesta que él considera que cualquiera que venga a la Municipalidad a solicitar una patente, primero se le debe investigar cual es la actividad que se va a llevar a cabo, incluso considera que se deben llenar todos los requisitos a la hora de otorgar una patente.

Es por esta razón que estamos el día de hoy aquí, para que se nos informe cual fue la base legal que utilizo esta Municipalidad para otorgar la patente, porque si no es así se tiene que hacer el cierre de las actividades porque ilegales.

Habían hecho un documento con fecha de 19 de mayo de 2009, que es el resultado de una investigación para ver cuáles eran las empresas de porteo que estaban registrados en ese momento ante el Registro Civil y aparecen alrededor de 52 empresas. Unos días después viene a la Municipalidad y el compañero Marino le pregunta, ¿Cuál es el asunto con las patentes?, le respondí que lo único que sabía era que esas patentes no se tenían que dar hasta que reunieran todos los requisitos necesarios para otorgar las patentes.

Por lo tanto solicita al Concejo Municipal que se analice esta situación y se investigue con que argumentos se dieron estas patentes.

Además es importante hacer del conocimiento de ustedes que existe un documento donde se exonera a los taxistas del servicio público del pago de patentes, y que incluso en otras municipalidades no cobran patentes a los taxistas de servicio público.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que hasta donde sabe todas las actividades lucrativas tienen que pagar el derecho de patentes.

El Sindico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que en lo personal siempre ha visto a los funcionarios de esta Municipalidad como compañeros, pero la verdad no le gusta cuando un empleado de esta Municipalidad no brinda información como debe de ser a un vecino y además que trate de regañarlo al final.

Se expresa así porque también es taxista y tiene una patente que por dicha está al día, le gusta cooperar. Pero cuando se dan estas anomalías en lo personal lo dejamos pasar, pero cuando se repite la historia con cada ciudadano que llega a cualquier departamento de esta Municipalidad el Concejo debe tomar cartas sobre el asunto, no debemos permitir que esto suceda, ya que se debe recibir a los ciudadanos de una manera amable.

No tiene nada contra el compañero Marino, pero no está de acuerdo en que se atropelle los derechos de los ciudadanos.

El Señor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que ha pasado por una situación de maltrato con un miembro de esta Municipalidad donde tuvo que hacer el levantamiento de una denuncia y presentársela al Alcalde Municipal, por esta razón usted tiene que darle el seguimiento necesario a este tipo de situaciones.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que los acuerdos ya fueron tomados por este Concejo Municipal, ahora ustedes tienen que darle el seguimiento necesario para que se cumplan.

El Señor Henry López, manifiesta que él viene acompañando a los taxistas, pero desea aprovechar la oportunidad para presentar el problema que tienen con el camino Entrada al Talle Siul.

El es un miembro del Comité de Caminos, entrada Taller Siul, y para poder constituirse como Comité tuvieron que cumplir con una serie de requisitos que duraron ocho meses, para cumplir se les dijo que tenían que recibir tres charlas, en una de esas capacitaciones pregunto que cuando se intervenía el camino que entra por el Taller Siul, porque está en muy malas condiciones y para eso se estaban organizando, sin embargo la señora Jeily Guerra Potoy, Promotora Social, les dijo que habían comunidades que tenían más de ocho años de estar esperando que se les arregle el camino y que nosotros que apenas tenemos un año de estar constituidos como Comité, ya queríamos que se nos arreglara el camino.

Entonces no entiende, como es que funcionan las cosas, porque si se organizaron y se hizo tanto esfuerzo, como es posible que se nos diga que tenemos que cumplir con tantos requisitos para formar un Comité, pero que al final les salgan con estas respuestas.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que al inicio de la sesión se presentó un vecino para exponer la situación de ese camino y se tomó el acuerdo para que la Administración enviara al ingeniero a realizar una inspección del camino, y espera que se cumpla y se entregue el informe el próximo lunes.

Se recibe al Señor Gerardo Moncada, vecino de Ciudad Neilly, solicitar la colaboración del Concejo en el sentido que se tome un acuerdo de para que se le solicite al Comité Cantonal de Deportes ayuda económica para el pago de inscripción a los dos eventos Internacionales de tenis de mesa, para discapacitados, los eventos están manifestados en las paginas siguientes del 18 al 22 de noviembre del 2009, en Ciudad Argentina Buenos Aires y el 24 al 30 de noviembre de 2009 en Ciudad Brasilia Brasil para tres atletas que estarán representando el Cantón de Corredores y Costa Rica.

Por otra parte estos dos eventos son clasificatorios para poder ir al Mundial en esta disciplina a realizarse en Madrid España en el 2010. En documento que está presentando está toda la información del evento además está el respaldo del Comité Paraolímpico de Costa Rica.

El Señor Presidente Municipal, propone que se tome el acuerdo de solicitar al Comité Cantonal de Deportes, se atienda la solicitud del Señor Gerardo Moncada de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que tengan.

Sometida a votación la propuesta del Regidor Marvin Orozco Barrantes, es aprobado en forma unánime. Ver capitulo de acuerdos.

El Señor Presidente Municipal, le solicita que puede pasar el día de mañana por el acuerdo, para que lo presente al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACION DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº37 la cual es aprobada en forma unánime sin objeciones.

De igual manera somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria Nº19 la cual es aprobada en forma unánime sin objeciones.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE

Se recibe nota del Señor Genaro Montiel y vecinos, solicitan al Concejo Municipal coordinar con las autoridades de salud Caja Costarricense Seguro Social y se le busque solución para que se brinde un buen servicio en la Clínica de la Cuesta, en razón que tanto esta como el EBAIS de Laurel solo atienden de lunes a viernes, y que pasaría si se presenta una emergencia grave un fin de semana.

Además solicita se nombre una Comisión y que de ser posible en la misma se incluya a los regidores Patricia Vargas Beita, Jorge Jiménez Sánchez, Jorge Grijalba para que conversen con las autoridades pertinentes las posibilidades del porque no se atiende los fines de semana en la Clínica y porque no se mejorar los servicios en los EBAIS. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota del Señor Edgar Gutiérrez Cordero, Recicladora del Sur Gumar S.A, manifiesta que por bastante tiempo han colaborado con la Municipalidad en la labores recolección y selección de materiales reciclables, también estuvieron involucrados en la elaboración del Plan Cantonal del Manejo de Desechos Sólidos para el Cantón de Corredores, uno de los objetivos de dicho plan era lograr que se minimizara la cantidad de desechos sólidos que ingresaban al vertedero municipal.

Esto pretendía beneficiar a la Municipalidad en dos aspectos: en el económico debido a que se reducía considerablemente la cantidad de desechos y por consiguiente el gasto

económico por transporte y manipulación de los mismos y por otro lado en lo relacionado con la vida útil del vertedero ya que la cantidad de desechos sería menor.

Por lo tanto, apegado al espíritu de dicho plan, le propongo al Concejo Municipal lo siguiente: Establecer un día por semana para recoger desechos sólidos (cartón, botellas de plástico, bolsa plástica y vidrio) en el centro de Ciudad Neilly y el centro de Paso Canoas; comprometiéndose con el transporte y el personal necesario para realizar dicha actividad. ***Ver capitulo de acuerdos***.

Se recibe nota del señor Carlos Luis Figueroa Morales, Vecino de San Rafael, solicitan al Concejo Municipal la donación de 25 láminas de zinc largo del que va a ser desinstalado del antiguo edificio del Comando Sur. ***Ver capitulo de acuerdos.***

Se recibe nota del Comité Deportes Comunidad la Palma, solicitan al Concejo Municipal patente temporal para la venta de licor en la comunidad el día 04 de octubre donde realizaran actividades deportivas, para recaudar fondos para el Comité de Deportes de la Comunidad la Palma. ***Ver capitulo de acuerdos.***

Se recibe nota del Comité de Deportes de Rio Incendio, solicitan al Concejo Municipal patente temporal para la venta de licor en tómbola bailable los días 10 y 11 de octubre del presente año, con el objetivo de recaudar fondos para obras de beneficencia en esa comunidad. ***Ver capitulo de acuerdos.***

Se recibe nota del Máster Alexis Rodríguez Barrantes, Director Liceo Experimental Bilingüe Agua Buena y el señor Carlos Espinoza Lobo, Coordinador Proyecto Ecológico, invitan al Concejo Municipal a participar en el 4° aniversario del Distrito Ecológico Agua Buena Saludable el día 30 setiembre del 2009 a partir de las 9:30 de la mañana en las instalaciones del nuestra institución. ***Ver capitulo de acuerdos.***

Se recibe nota de los Inquilinos del Mercado Municipal, manifiestan al Concejo Municipal malestar con respecto a la problemática por el acceso de indigentes, drogadictos y alcohólicos en la zona del mercado y terminal.

Un claro ejemplo son los constantes insultos, amenazas verbales y actos vandalismo de dichas personas en contra de nosotros (as) los utensilios de nuestra propiedad y recursos administrativos por el municipio. En especial por uno de estos individuos que esa conocido como el "Beto", el cual ha incurrido en dichas faltas en contra de las señoritas Elder Espinoza y Alma Degracia, inquilinas del local N°18 del Mercado Municipal de Corredores.

Sin embargo solicitan que se nos colabore para que la administración del mercado tome medidas necesarias en el asunto, y re restrinja la entrada de dichas personas a las instalaciones del Mercado Municipal. ***Ver capitulo de acuerdos***.

Se recibe nota de la señora María Cerdas Picado, presidenta y Natalia Flores Alvarado, secretario Directiva Barrio San Jorge, presentan informe al Concejo Municipal, al ser las 4:30 P.M en el salón comunal de Barrio San Jorge, Paso Canoas la

Señora María Cerdas Picado, da la bienvenida a los miembros del barrio San Jorge, al ser 04:55 P.M da inicio a la conformación de la Directiva del Comité denominado Grupo de Mujeres Virtuosas del Barrio San Jorge, por lo que al ser las 05:10 P.M, se eligen a votación a sus representantes del grupo y así mismo conforman por votación 05:45 P.M se da por conformada la directiva:

Grupo de Mujeres Virtuosa, Barrio San Jorge,

Presidenta	María Cerdas Picado	1-694-344
Vicepresidenta	Ofelia Lacayo S.	1-355-563
Secretaria	Natalia Flores A.	1-1368-0088
Tesorera	Nidia Artavia M.	6-291-154
Vocal 1	Rosalba Marchena G.	6-259-140
Vocal 2	Lourdes Lacayo C.	6-971-105
Vocal 3	Ana Isabel Espinoza	6-298-744
Fiscal	Cristina Barberena S.	6-225-256

Este grupo coordinara el desarrollo integral y comunal, capacitaciones y programas de la comunidad de Barrio San Jorge en pro del desarrollo, se procura dar un mejor futuro y bienestar al Barrio San Jorge. Así se estará enviando un informe a la Municipalidad del Cantón de Corredores para una mayor coordinación y así solicitar la juramentación de dicha organización.

El Concejo acoge y aprueba la integración de este Comité**.**

Se recibe copia de nota del Ingeniero Elian Alvarado Rivas, Director Unidad Técnica, indica que el material que está solicitando para realizar convenio con el Señor Alfredo Romero, es para el mejoramiento de la sub-base en el proyecto de aplicación de un tratamiento Superficial Bituminoso clase III en Paso Canoas, por lo que el material requerido sería de 3000 m³ de base granular, con el fin de abarcar 3.6 km.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo, informa que en el mes de julio la Contraloría General de la República presento un informe a todas las Municipalidades con el fin de informar a las mismas de su situación general en el ámbito administrativo, basado en este documento realizo el siguiente resumen con el objetivo de informarle al Señor Alcalde, Concejo Municipal y a todo el personal.

El documento presentado por la CGR se llama Análisis y Opinión sobre la Gestión de los Gobiernos Locales en el periodo 2008.

Aspectos Relevantes:

A pesar que a nivel general en la ejecución quedamos en la posición 76 donde comparados con el año 2006 perdimos 20 posiciones, en otros aspectos importantes de la gestión

municipal también evaluados ocupamos lugares intermedios de muy buena posición, lo que indica que no toda la gestión municipal es deficiente:

1. Ocupamos el lugar 38 en ingreso recaudados.
2. Ocupamos el lugar 73 en efectividad de recaudación a pesar de que logramos un 87% de lo presupuestado.
3. Ocupamos el lugar 23 en efectividad de recaudación de ingresos propios.
4. Ocupamos el lugar 41 en ingreso generados por funcionarios.
5. Ocupamos el lugar 33 en gatos administrativos corresponden a un 20% de los ingresos ejecutados.
6. Ocupamos el lugar 80 en el ingreso por impuesto sobre bines e inmuebles, es claro que en esta área tenemos que mejorar.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del Licenciado Juan Emilio Jiménez Delgado, en la que remite **b**orrador del convenio con el señor Alfredo Romero para el préstamo de 3000 metros cúbicos de base granular con el fin de abarcar 3.6 Km en el proyecto de asfaltado de calles urbanas de Corredores. ***Ver capitulo de acuerdos.***

Se recibe nota de la señora Patricia Vargas Beita, Presidenta de la Federación de Municipalidades del Sur, presenta al Concejo Municipal informe de su accionar como presidenta de FEDEMSUR en el periodo setiembre 2008-setiembre 2009.

En el marco del Plan Estratégico de FEDEMSUR, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, se detallan las principales acciones realizadas en conjunto con la Junta Directiva:

Objetivo N°1: Consolidar a la Federación como una organización con una operación efectiva, técnicamente desarrollada, que promueva el desarrollo y la búsqueda de soluciones integrales y sostenibles a los principales problemas que enfrentan la región.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. A través de FOMUDE contratación de la Consultoría para definir la estructura organizacional y operativa para FEDEMSUR.
2. Proceso de contratación del directo ejecutivo.
3. Contratación por servicios profesionales de secretaria.
4. Presentación y aprobación del Presupuesto Extraordinario N°01-2009 ante la Contraloría General de la República, presentación de presupuesto extraordinario para el manejo de los fondos Andaluzos, así como la apertura de una cuenta corriente nueva para dichos fondos.
5. Presentación de la liquidación presupuestaria 2008 ante la CGR.

Objetivo N°2: Promover el fortalecimiento institucional y la capacidad técnica de las municipalidades miembros que integran la Federación: en especial la capacidad de

planeamiento, la evaluación de impacto, el mejoramiento de la recaudación y la protección del ambiente.

Se realizaron las siguientes acciones:

1. Negociación y firma de convenio con el Gobierno Autónomo de Andalucía y JUDESUR, para el aporte no reembolsable de $500.000.00 dirigido a los cinco municipios para el fortalecimiento de áreas diversas: catastro, reingeniería de procesos, equipamiento, capacitación entre otros.
2. Apoyo en la formulación y firma del convenio para el fomento de los empleos verdes y decentes, así como empoderar a los gobiernos locales en políticas públicas, con el proyecto: "Desarrollo de la competitividad para la región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza" con los fondos de Naciones Unidas, a desarrollarse en los próximos tres años, por un monto de $4.000.000.00 aproximadamente.
3. Facilitación en la articulación entre los cinco gobiernos locales para el manejo de dos rellenos sanitarios regionales con los fondos de JUDESUR y del Gobierno Autónomo de Andalucía.
4. Facilitación para la implementación de un Observatorio para el Desarrollo Local, coordinado con la agencia de Cooperación ONU-HABITAT para la Humanidad.
5. Promoción y apoyo financiero para la capacitación dirigido a las cinco Municipalidades en temas diversos por parte de la Procuraduría General de la República, la Contraloría General de la República y la Universidad de Costa Rica.

Objetivo N°3: facilitar y promover el diseño e implementación de un plan estratégico regional de iniciativas mancomunadas que promuevan el desarrollo sostenible y una amplia participación ciudadana de todos los grupos representados en la región y de los actores públicos y privados representados en ella.

1. Apoyo a los grupos de Acción territorial alto y bajo, en proceso de planificación y negociación de los términos para recibir el apoyo financiero del Gobierno Autónomo de Andalucía y JUDESUR, en una primera fase, por un monto de $5.000.000.00 fungiendo como ente ejecutor ante la Contraloría General de la República.

2. Facilitar y apoyo a los ambos grupos de Acción territorial para realizar las reuniones en el espacio de FEDEMSUR en Río Claro, así con el apoyo secretarial.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Marvin Cordero Soto, Director División Obras Publicas MOPT, brindan de una manera oficial el monto de los recursos provenientes del artículo 5, Inciso b) de la ley 8114, que se asigna a su municipio para el Ejercicio económico del 2010, se le informa que dicho monto es:

¢410.272.073.00, dicho monto se suministra según el cálculo realizado por la dirección de Planificación Sectorial del MOPT, con base en los criterios establecidos en la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES URGENTES

Informe de la Comisión de Hacienda

Reunida la Comisión de Hacienda al ser las 3:00 de la tarde con la participación del Licenciado Marvin Orozco Barrantes, Señora Guiselle Vega y el Señor Jorge Jiménez Sánchez.

Acuerdan recomendar al Concejo Municipal:

1. Recomendar no adjudicar la litificación Abreviada procedimiento N°2009-LA-000011CL, recursos de ley 8114. Compra de equipo y radiocomunicación y Alquiler de frecuencia para flotilla de vehículos y maquinaria hasta tanto no se dé respuesta a algunas interrogantes que tiene el Concejo Municipal.

2. Se recomienda aprobar modificación presupuesto Interno N°14-2009, por un monto de ¢7.302.548.51

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime. Ver capitulo de propuestas rechazadas.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

Acuerdo Nº1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, que a través del Departamento correspondiente presente un informe al Concejo de cuáles son las empresas de transporte públicos que pagan patente a este Municipio (taxis públicos, de carga, porteadores y otros). Que presenten este informe en el término de 8 días. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, que a través del Departamento correspondiente presente un informe al Concejo de cuáles son los requisitos que se solicitan para el otorgamiento de patentes de transporte público (taxis públicos, de carga y otros).

De igual manera se informe de cuáles son los requisitos que se solicitan para el otorgamiento de uso de suelo.

Así mismo que se presente una copia de los expedientes administrativos de las patentes para transporte público. Que este informe se presente en el término de 8 días. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, que si ya está elaborado el Plan de Regulación Vial de Corredores, a la mayor brevedad se convoque a los COLOSEVIS, Concejo Municipal y a todos los actores sociales, que tengan que ver con la problemática del ordenamiento vial, para dar a conocer dicho plan y que el mismo se ponga en ejecución lo antes posible. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, que se envíe al Ingeniero correspondiente, para que realice la valoración del cual es el trabajo que se requiere realizar, en el camino denominado Entrada por Taller Siul. Que si existen los recursos se atienda esta problemática. Los vecinos manifiestan que necesitan la reparación de este camino y alcantarillar algunos pasos. Que se presente un informe para el próximo lunes del resultado de la inspección. Acuerdo definitivamente aprobado Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, que le permita al Grupo de Mujeres Chinameras de Paso Canoas, encabezada por la Señora María Sequeira, para que se les permita pagar lo correspondiente al canon por el arriendo del terreno, que el IDA otorgó a la Municipalidad, para la reubicación de chinamos que se encuentran en la vía pública en Paso Canoas. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para que se atienda la solicitud del Señor Gerardo Moncada Ordoñez, para que se le financie a él y a tres atletas más la inscripción de participación en los eventos deportivos de tenis de mesa a celebrarse del 18 al 22 de noviembre en Buenos Aires Argentina y del 24 al 30 de noviembre en Brasilia, Brasil, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que tenga el Comité. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el borrador de convenio, elaborado por el Director Jurídico para el préstamo de 3000 metros cúbicos de base granular para el proyecto de asfaltado de calles urbanas del Cantón de Corredores, y que se modifique la clausula Nº4, en el sentido que se prorrogue el convenio por otro periodo más. De igual manera en lo que respecta a la devolución del material, se licitará la compra del material a devolver, pudiendo la empresa objeto del convenio participar. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Director Jurídico, para que a la mayor brevedad posible se reglamente lo relacionado a permisos a los trabajadores municipales para estudio y capacitaciones y permisos en general. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 09: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna Nº14-2009, misma que se transcribe a continuación: Acuerdo definitivamente aprobado

MODIFICACION INTERNA Nº14-2009										
CODIGO PRESUPUESTARIO										
PRO GRA MA	Ac Ti	Ser VI cio	gru po	pro yec to	codigo	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
1	1				00399	Otros incenbtivos salariales	2.270.000,00	2.270.000,00		0,00
1	1				1,04,02	Servicios juridicos	4.611.676,30	3.600.000,00		1.011.676,30
1	1				1,07,01	Actividades de capacitacion	1.370.251,00	500.000,00		870.251,00
1	1				1,03,02	publicidad y propaganda	1.513.328,00	400.000,00		1.113.328,00
1	1				2,01,001	Combustibles y lubricantes	815.216,36		2.500.000,00	3.315.216,36
1	1				1,02,04	Servicio de telecomunicaciones	182.331,00		500.000,00	682.331,00
1	1				1,02,02	Servicio energia electrica	3.087.646,00		3.270.000,00	6.357.646,00
1	1				2,99,03	Productos de p-apel ,carton e impresos	67.258,00		500.000,00	567.258,00
4			2	3	2,03,99	materiales de uso en la construccion	532.548,51	532.548,51		0,00
4			2	3	2,01,01	Combustibles y lubricantes	0,00		532.548,51	532.548,51
						SUMAS IGUALES	**14.450.255,17**	**7.302.548,51**	**7.302.548,51**	**14.450.255,17**

<u>Justificación</u>: Se rebaja del programa 01actividad 1 Administración general en la cuenta de Egreso 0,03,99 correspondiente a Otros incentivos salariales la suma de ç2.270.000 colones, para reforzar en el mismo programa la cuenta 2,010,01 combustibles y lubricantes para vehículos y motos de la administración ya que los egresos de dicha cuenta están casi agotados.

Se rebaja del programa 1 administración la cuenta 1,04,02 servicios jurídicos la suma de ç3.600.000 colones para reforzar la cuenta del mismo programa 1,02,02 energía eléctrica y reforzar cuenta 2,01,01 de combustibles., y reforzar cuenta 2,99,03 de productos de papel cartón e impresos.

Se rebaja del programa 1 la cuenta 1,07,01 actividades de capacitación en ¢500.000 colones para reforzar la cuenta del programa 1 act 1 código egreso 2,99,03 productos de papel cartón e impresos.

Se rebaja del programa 1 la cuenta 1, 03, 02 publicidad y propaganda, para reforzar la cuenta 1, 02, 04 de servicio de telecomunicaciones en el programa 1.

Se cambia el código en el programa 4 grupos 2 proyectos 3 compra de combustibles al del código 2, 03, 99 materiales de construcción al código 2, 01, 01 combustibles y lubricantes para poder ser ejecutado

Nota: Se realizan estas modificaciones para poder cubrir gastos indispensables para la el buen funcionamiento de la municipalidad.

Acuerdo Nº10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar nuevamente a la Administración Municipal, proceder a desalojar a los taxistas piratas ubicados en el sitio designado para parqueo de clientes y el área de descarga del mercado Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº11: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Alfredo Bolaños, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, una audiencia para el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Miembro de la Comisión de Vivienda Municipal, que puede ser en los días 13, 14,15 o 16 de octubre del presente año.

El objetivo de la solicitud de la audiencia es con el fin de conversar con usted lo relacionado a la posible firma un de convenio entre la Municipalidad y el INVU, para la formalización de escrituras de terrenos de la lotificación municipal, ubicada en el Barrio El Carmen de Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 12: Se acuerda nombrar en comisión a la Regidora Patricia Vargas Beita, Segundo Alavarez Morales, Edgar Vásquez Sánchez, Jorge Grijalba Gómez y Jorge Jiménez Sánchez, para que coordine con las autoridades de salud y se le busque una solución al problema que presentan los vecinos en cuanto al servicio y horario de atención del EBAIS de Laurel y la Clínica de La Cuesta.

Acuerdo N° 13: Se acuerda trasladar a la Administración solicitud del Señor Edgar Gutiérrez Cordero, de Recicladora del Sur GUMAR, S.A, quienes solicita se le establezca un día por semana para recoger desechos sólidos (cartón, botellas de plástico, bolsa plástica y vidrio) en el centro de Ciudad Neilly y el centro de Paso Canoas; comprometiéndose con el transporte y el personal necesario para realizar dicha actividad.

Acuerdo N° 14: Se acuerda trasladar a la Administración solicitud del señor Carlos Luis Figueroa Morales, vecino de San Rafael, quien solicita la donación de 25 láminas de zinc largo del que va a ser desinstalado del antiguo edificio del Comando Sur.

Acuerdo N° 15: El Concejo Municipalidad de Corredores, acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes Comunidad la Palma, en actividades deportivas que realizaran el día 04 octubre del presente año, para recaudar fondos para el Comité Deportes de la Comunidad la Palma.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. .

El Regidor y Jorge Jiménez y la Regidora Patricia Vargas Beita votan en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos.

Acuerdo N° 16: El Concejo Municipalidad de Corredores, acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Rio Incendio, en Tómbola Bailable que realizaran los días del 10 y 11 de Octubre del presente año, para recaudar fondos para obras de beneficencia en esa comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. .

El Regidor y Jorge Jiménez y la Regidora Patricia Vargas Beita, votan en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos.

Acuerdo N° 17: El Concejo Municipal acuerda nombrar en Comisión al señor Luis Delgado Alvarado, Marvin Orozco Barrantes, Marielos Delgado González, Elizabeth Guido Batres, Guiselle Vega Alvarado, para que asistan al 4° Aniversario del "Distrito Ecológico Agua Buena Saludable", que realizara el 30 de setiembre de 2009, a partir de las 9:30 am en las Instalaciones de esa Institución.

Acuerdo Nº18: Se acuerda solicitar al Señor Administrador, que en vista que el Señor Alcalde Municipal se encuentra incapacitado, se proceda a llamar a la Señora Vicealcaldesa, para que asuma la Alcaldía en ausencia del Señor Alcalde. Que se le solicite su colaboración en forma ad-horem en razón que no hay presupuesto para pagarle esos días.

Acuerdo Nº19: Se acuerda nombrar en Comisión al Regidor Antonio Mora Díaz, para que asista a reunión de la Comisión Regional de Desechos Sólidos a realizarse en el Cantón de Golfito el día 1 de octubre del presente año. Se le solicita a la Administración se le brinde transporte.

Acuerdo Nº20: Se acuerda nombrar en Comisión a los Regidores Patricia Vargas Beita, Felix Zapata Castro, Jorge Jiménez Sánchez, Marvin Orozco Barrantes, Los Síndicos Luis Delgado Alvarado y Aníbal Rodríguez Cerdas, así como el Señor Auditor y el Asesor Legal, a efecto de hacer planteamiento de cómo debe enrumbarse la administración de la

Municipalidad. Se programa esta reunión para el próximo lunes 28 de setiembre a las 2:30 p.m.

Acuerdo Nº21: Se acuerda solicitar a la Encargada de la Oficina de la Mujer realice las gestiones pertinentes a través de organizaciones e instituciones, con el objetivo de conseguir un financiamiento para la construcción de pequeñas áreas comerciales en un terreno otorgado por el IDA a la Municipalidad, para reubicar a un grupo de Chinameras que se encuentran en la vía pública en Paso Canoas y que tienen orden de desalojo, por parte del MOPT.

Acuerdo Nº22: Se acuerda solicitar al Señor Licenciado Allan Obando, Jefe Policía de Corredores del Ministerio de Seguridad Pública, su valiosa colaboración, en el sentido que efectivos de ese cuerpo policial ayuden a este Municipio, con el fin de que se proceda a quitar a todos los indigentes que se ubican en los alrededores del Mercado y la Terminal de Buses, en razón que estos en muchas oportunidades dado su estado se vuelven agresivos, y amenazan, no solo a los inquilinos, sino también a las personas que frecuentan el mercado y la Terminal. Que de ser posible que haya vigilancia las 24 horas.

Cabe recordar que esta Municipalidad siempre ha estado dispuesta a colaborar con la institución que usted representa, materializando esta colaboración, para que se mejoren las instalaciones del Comando Sur, a través de la gestión de recursos de JUDESUR. Hoy es la Municipalidad la que necesita que se le colabore en este aspecto, aunque si bien es cierto efectivos del Comando Sur, pasan patrullando, necesitamos de la colaboración, para el desalojo de los indigentes de ese sector.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

MOCIÓN N°1 PRESENTADA POR EL REGIDOR JORGE JIMÉNEZ SÁNCHEZ:

Considerando que hoy no existe un informe de obras ejecutadas y obras pendientes de ejecutar para este año en el Cantón.

Solicita a la Administración se nos entregue un informe completo de Obras ejecutadas y de obras por ejecutar y la razón del porque algunas no se han ejecutado en ocho días.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

MOCIÓN N°2 PRESENTADA POR EL REGIDOR JORGE JIMÉNEZ SÁNCHEZ:

En razón de haberse aprobado el presupuesto ordinario, con un monto para pagar el ex ingeniero Municipal y que nadie pidió cuentas sobre el responsable de que la Municipalidad tenga que pagar dicho monto.

Mociono para que se inicie un proceso administrativo para que se siente responsabilidades del caso sobre quien corresponda y se aplique lo concerniente al caso.

De igual manera que se incluya en esta investigación, lo relacionado al proceso que se le realizó al Señor Proveedor Municipal y como se encuentra dicho proceso legal.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS:

1. **Propuesta Rechazada Nº1:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda en forma unánime el Concejo Municipal no aprueba la recomendación de la Comisión de Adjudicaciones de la Municipalidad, para adjudicar la litificación Abreviada procedimiento N°2009-LA-000011CL, recursos de ley 8114. Compra de equipo y radiocomunicación y Alquiler de frecuencia para flotilla de vehículos y maquinaria hasta tanto no se dé respuesta a algunas interrogantes que tiene el Concejo Municipal.

ARTÍCULO DÉCIMO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche con cuarenta minutos del 21 de setiembre del año dos mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal